

“PROPUESTA DE MEDICION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION DE CATAMARCA”

AUTOR/ES

MAZA, María Beatriz; Profesor Titular, 37 años. Universidad Nacional de Catamarca.

ABRAM, Susana Carolina; Profesor adjunto, 14 años. Universidad Nacional de Catamarca.

PONZO FLORIMONTE, Rafael Marcelo; Profesor Adjunto, 13 años. Universidad Nacional de Catamarca.

ZAFE, JORGE; Profesor Adjunto, 34 años. Universidad Nacional de Catamarca.

beatrizmaza@yahoo.com.ar; abramsusana@hotmail.com.ar;
rafaelponzo@yahoo.com.ar; jorgezafe@gmail.com

RESUMEN

Ante las vertiginosas transformaciones de un mundo globalizado, el papel de las universidades es fundamental para la formación de capacidades y valores, que brinden respuestas a las necesidades y exigencias de la sociedad y propicie una cultura de Responsabilidad Social en el ejercicio de la profesión. En la actualidad ha cobrado una amplia difusión el uso de índices integrales para evaluar determinados aspectos de la gestión empresarial. La selección adecuada de qué medir, es una tarea vital en el camino a la excelencia, y más aún, si se pretenden gestionar aspectos de tan relativamente poca historia como la RSU.

Precisamente, este trabajo propone el diseño de un índice integral para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria, a través de los procesos sustantivos de las dimensiones: docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y 2 perspectivas esenciales para la gestión de la Responsabilidad Social: ambiental y comunicacional. Se utilizó un procedimiento para su confección que parte de la compilación bibliográfica sobre indicadores de Responsabilidad Social, el filtrado y la conformación del índice integral propuesto en base a indicadores claves en cada dimensión.

La interpretación de los resultados finales de cada índice sirve para indicar hacia qué elementos debe estar dirigido el programa de mejoras, pero es muy importante el análisis realizado por el investigador, porque al calcular índices integrales, una excelente evaluación en uno de sus elementos puede equilibrar resultados negativos de otros elementos, por lo que la decisión debe estar complementada con el análisis del equipo de trabajo.

Entre las virtudes de la propuesta destacan: su carácter integrador, el enfoque a procesos, la posibilidad de automatización, el basamento científico de la propuesta para obtener los elementos que lo conforman, su capacidad para ser utilizado en la toma de decisiones y la factibilidad de ser usado proactivamente, entre otras razones.

Actualmente las instituciones de educación superior enfrentan varios desafíos, relacionados con la solución a los problemas económicos, sociales y ambientales del entorno en que se enmarcan; lo que precisa de una transformación al interior de estas organizaciones. La incorporación de la Responsabilidad Social a sus sistemas de gestión constituye una alternativa viable para responder a estos retos.

El desarrollo de la matriz para la evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria, aborda los procesos o funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, además de incluir 2 perspectivas: la ambiental y la comunicacional. Su construcción está basada en indicadores que permiten medir y controlar la aplicación de la responsabilidad social.

La utilización de esta matriz, de las 4 dimensiones planteadas, indica a la organización universitaria hacia qué procesos dirigir los esfuerzos de mejora, siempre alineados a la proyección estratégica de la institución. Esta propuesta no constituye una camisa de fuerza, su flexibilidad reside en la posibilidad de incorporar otros indicadores y perfeccionar su diseño en función del desarrollo que adquiera la responsabilidad social en la gestión universitaria y de las nuevas situaciones que se presenten en la comunidad demandante.

Palabras claves: Responsabilidad Social Universitaria, dimensiones, matriz, indicadores, acciones

INTRODUCCIÓN

Continuando con los procesos de investigación de nuestro proyecto “Contabilidad y Universidad” por el que se propone un recorrido para posibilitar construir y sistematizar el cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y determinar acciones concretas a llevar a cabo.

Considerando que hablar de responsabilidad social dentro de una Institución de Educación Superior es un reto, pues implica concebir el papel y acciones que deberá asumir la institución para que, además de cumplir con su cometido, sus funciones generen los resultados favorables para el territorio en el cual está inmersa y donde tiene influencia.

Como sabemos, la Responsabilidad Social es a su vez una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo que pide a las organizaciones responder por sus acciones y consecuencias en el mundo a los diversos grupos afectados e interesados por dichas acciones.

La Facultad de Ciencias Económicas, como parte integrante de la Universidad, es una organización y por lo tanto corresponde por definición pensar en cómo se está asumiendo la responsabilidad social que le cabe como tal.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no se trata solo de hacerse o decirse responsable, se trata de serlo, lo cual implica algo más que sólo hablar de ello o hacer uno o dos cambios en el intento; son acciones consecutivas, medibles que buscan corregir o mejorar. Es aceptar que durante el proceso habrá muchos tropiezos, pero todos servirán para mejorar. Ser responsable implica dar la cara por las acciones que se llevan a cabo y sus consecuencias, tanto buenas como malas. Cuando uno toma cuenta de sus actos, se realizan análisis, se corrigen errores, el sujeto o la institución se vuelve consciente del punto de quiebre y sabe dónde tiene que fortalecer su compromiso, eso es ser responsable.

Recordando la definición de responsabilidad social universitaria, uno de los principales exponentes de la RSU, quien impulsó la reflexión por la incidencia social que tiene una institución educativa superior y además promovió un método para lograr la responsabilidad social, es François Vallaey, filósofo especialista en ética aplicada a las organizaciones y la responsabilidad social universitaria.

Para Vallaey (1810) la responsabilidad social es:

“un nuevo sistema de gestión de la organización; una obligación universal para asegurar la sostenibilidad social y ambiental de nuestro modo de producción y consumo; un modo permanente de operar todas sus funciones basado en el diagnóstico y la buena gestión de sus impactos directos e indirectos.

En el actual escenario mundial, los principales desafíos para las organizaciones provienen de los dinámicos cambios del entorno: la globalización, la competencia, la tecnología y el conocimiento, demandan a las empresas serias modificaciones en sus estructuras y estrategias, para cambiar las competencias y el compromiso ético de las empresas con la sociedad, enmarcado en un nuevo enfoque de gestión, que relacione la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

La incorporación de la Responsabilidad Social (RS) y de los criterios de sostenibilidad (sociales, ambientales y económicos) en la gestión de las organizaciones, ha propiciado el desarrollo de iniciativas tanto nacionales como internacionales, plasmadas en la propuesta de diversas normas, guías e indicadores para implantar, mantener y evaluar las acciones de RS

aplicadas por las empresas, para contribuir a su desarrollo orientado a la mejorar la calidad en los patrones de vida sociales y ambientales.

Las instituciones de educación superior no son ajenas a estos procesos de transformación. En este contexto, la universidad debe involucrarse con la sociedad civil y contribuir al desarrollo humano sostenible como un factor de transformación social para la construcción de un entorno inclusivo, equitativo y sustentable, que promueva el éxito de la sociedad. Para alcanzar este fin, son varios los esfuerzos realizados por diferentes organizaciones, entre los que se puede citar: el Proyecto de universidades públicas y privadas “Universidad Construye País”, los trabajos de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Asociación de Universidades Confinadas a la compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y la labor llevada a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo; organizaciones que promueven la aplicación de los principios de la RSU.

La responsabilidad social, en el transcurso de la historia, ha sido definida por numerosos autores, organismos e institutos, los que coinciden en considerarla en la actualidad como una filosofía para la gestión, basada en la ética y los valores morales con la cual actúa el Estado, las empresas, las corporaciones y las organizaciones del tercer sector.

El desafío que las organizaciones y la humanidad en general tienen ante estas declaraciones, es el de construir un nuevo modelo de desarrollo que permita satisfacer la calidad de vida de la población y conservar el medio ambiente, para que las futuras generaciones dispongan de las mismas oportunidades; aunque la meta suprema está en la implementación de modelos de gestión que demandan una administración integrada de los impactos: sociales –justos-, económicos -viables y ambientales-, sanos, de manera equilibrada; en conclusión, incorporar a la estrategia organizacional la Responsabilidad Social.

Este desafío no es ajeno para las instituciones de educación superior, ya que en el nuevo marco ético mundial, se cuestiona el papel desempeñado por éstas en la prevención y solución de los problemas de crisis económicas, sociales y ambientales. Para asumir esta responsabilidad es necesaria la transformación de la Educación Superior.

Para responder a estas necesidades sociales, una alternativa es la incorporación de la Responsabilidad Social a la planificación estratégica de la universidad con enfoque de procesos. Esta incorporación posee 2 formas de manifestarse, una por la imagen que la universidad trasmite y proyecta a su entorno, y la segunda y más importante, por la formación de capacidades y valores en los estudiantes que le permitan responder a las necesidades y exigencias de la sociedad y, sobre todo, divulgar y establecer esta cultura de RS en el ejercicio de su profesión.

Por lo tanto, se puede plantear que: la Responsabilidad Social Universitaria es la búsqueda de soluciones viables a las demandas con la participación activa de: docentes, estudiantes, administrativos, autoridades académicas y comunidad, para la formación de los futuros profesionales como una fuerza promotora y gestora del cambio, como ciudadanos íntegros, conscientes y capaces de generar el desarrollo sustentable del país.

La medición es el primer paso para la mejora, por tanto, lo que no se controla no se puede gestionar. Estas resultan frases comunes, pero ciertas, leyes inviolables en la búsqueda de la eficiencia de las organizaciones, en la materialización de sus estrategias. En consecuencia, la selección adecuada de qué medir, es una tarea vital en el camino a la excelencia, y más aún, si se pretenden gestionar aspectos de tan relativamente poca historia como la RSU.

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es presentar el diseño de un matriz que permita la medición, la evaluación y el seguimiento sobre el desarrollo de la RS en la gestión

universitaria. Para lograr dicho propósito se aplica un procedimiento, resultado de experiencias precedentes en la construcción de índices integrales, que, a partir de métodos teóricos, empíricos y herramientas estadísticas; estuvo conformado por los pasos siguientes: recopilación de los síntomas, reducción del listado, obtención de los pesos y determinación del índice.

El principal aporte lo constituye la propuesta de esta matriz para la evaluación de la responsabilidad social universitaria, con capacidad de ser integrador de indicadores que miden el impacto generado por los 4 procesos sustantivos: gestión, docencia, investigación y vinculación con la colectividad, que incluye las perspectivas: ambiental y comunicacional. La utilización de esta matriz indica a la organización universitaria hacia qué procesos dirigir los esfuerzos de mejora, siempre alineados a la proyección estratégica de la institución.

MÉTODOS DE INVESTIGACION

Los métodos empleados en la investigación fueron:

Métodos teóricos: El análisis y síntesis para detallar los procesos de diseño, integración, implementación y operación de los criterios y herramientas utilizadas y el enfoque en sistema contemplado en la orientación general para el estudio de los fenómenos como una realidad integral formada por componentes, que cumplen funciones y mantienen formas estables de interacción entre ellos.

Métodos empíricos: La observación, reflejada en las aplicaciones prácticas de las herramientas, método más elemental y base de los restantes y los métodos estadísticos, utilizados al mostrar herramientas de apoyo a la propuesta metodológica planteada, con el objetivo de lograr el valor científico de los resultados y, sobre todo, la reducción del tiempo de ejecución.

OBJETIVO

Se propone una matriz base para la evaluación de la responsabilidad social universitaria, con la capacidad de ser integrador de los indicadores seleccionados para medir la evolución de los procesos sustantivos de la organización.

MARCO TEORICO-DESARROLLO

Continuando con los procesos de investigación de nuestro proyecto “Contabilidad y Universidad” por el que se propone un recorrido para posibilitar construir y sistematizar el cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y determinar acciones concretas a llevar a cabo.

Considerando que hablar de responsabilidad social dentro de una Institución de Educación Superior es un reto, pues implica concebir el papel y acciones que deberá asumir la institución para que, además de cumplir con su cometido, sus funciones generen los resultados favorables para el territorio en el cual está inmersa y donde tiene influencia.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no se trata solo de hacerse o decirse responsable, se trata de serlo, lo cual implica algo más que sólo hablar de ello o hacer uno o dos cambios en el intento; son acciones consecutivas, medibles que buscan corregir o mejorar. Es aceptar que durante el proceso habrá muchos tropiezos, pero todos servirán para mejorar. Ser responsable implica dar la cara por las acciones que se llevan a cabo y sus consecuencias, tanto buenas como malas. Cuando uno toma cuenta de sus actos, se realizan

análisis, se corrigen errores, el sujeto o la institución se vuelve consciente del punto de quiebre y sabe dónde tiene que fortalecer su compromiso, eso es ser responsable.

Al revisar la definición de pertinencia de la educación superior, se acoge como marco principal para la RSU la concepción presentada en la DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: (Unesco. París: s.n., 1998. conferencia mundial sobre la educación superior. pág. 22):

“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.”

El autodiagnóstico supone reconocer una forma e entender la evaluación que busca conocer las fortalezas y debilidades de la institución, es decir que aspectos se deben mejorar. No hay mejora continua si no hay reflexión interna basada en hechos concretos. Se trata de conocer el grado de RS. Como metodología basada en el aprendizaje interno se deben tener en cuenta estos factores:

- a) Las percepciones de los actores internos a la universidad (indicadores cualitativos)
- b) Los resultados de desempeño de la universidad (indicadores cuantitativos)
- c) Las expectativas de los grupos de interés externos a la universidad (opiniones y sugerencias).

Desde la posición de este autor (Vallaey, 2009), los ámbitos clave para la evaluación de la RSU son: Organizacional (el funcionamiento de acuerdo a un proyecto universitario, desarrollado por una estructura y promovido por políticas específicas), Educativo (se propone la formación de sus estudiantes, con unos fines profesionales y cívicos), Cognitivo-epistemológico (investiga, produce saber y lo transmite), Social (es integrante de la sociedad y se interrelaciona con otros agentes en el plano local y global). Como ya se dijo anteriormente éstos son los impactos sustantivos de su accionar.

Atendiendo a lo antes expuesto, podemos inferir que los indicadores deben cumplir tres requisitos para lograr su objetivo: ser fiables, comparables y tener validez.

Fiabilidad

Una medida es fiable si ofrece la misma respuesta cuando se aplica más de una vez. No obstante, al considerar medidas no financieras, esto puede ser difícil de lograr. Un método aplicado a menudo para medidas no financieras son las encuestas, cuyas respuestas pueden variar mucho, por ejemplo, si se completan en diferentes momentos y por diferentes personas.

Comparabilidad

Relacionada con la fiabilidad se encuentra la comparabilidad de un indicador. Para que un indicador sea comparable, debe poder compararse a través del tiempo, ofreciendo siempre un resultado homogéneo. Este requisito permite, por ejemplo, evaluar el desempeño, y también identificar temas clave de la responsabilidad social.

Validez

Otro elemento fundamental es la validez de un indicador. La validez se cumple cuando éste mide aquello para lo que ha sido proyectado. Una medida que no mide lo que es socialmente y ambientalmente importante puede tener un efecto opuesto al deseado, esto es, puede disminuir el resultado social o ambiental.

Viteri (2012) propone un modelo de Planificación Estratégica, que incorpora a la Responsabilidad Social Universitaria con enfoque de procesos e integra el respeto al ambiente, el ejercicio de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y el compromiso con los grupos de interés, a los procesos sustantivos de las instituciones de Educación Superior. Este modelo considera 4 etapas, aplicadas en el orden siguiente: planificación, implementación de medidas, monitoreo y evaluación. Como principales resultados de su aplicación, se espera: los impactos directos generados por la Responsabilidad Social Universitaria, la formación de capacidades y valores en los estudiantes que le permitan responder a las necesidades de la sociedad y, sobre todo, establecer esta cultura de Responsabilidad Social en el ejercicio de la profesión.

A su vez, el Control de Gestión permite el despliegue, seguimiento y control de la Planificación Estratégica y se posiciona en un plano cuyas aristas se mueven en 3 dimensiones: la estratégica, la operativa y la económica. A través de él, se configura las decisiones estratégicas, mediante el análisis del entorno, y las posibilidades y potenciales propias de la organización; evalúa la implementación de las decisiones de forma operativa, verifica el cumplimiento de los procedimientos y procesos, y realiza los análisis económicos, sobre la base de un sistema informativo (SI), eficiente, oportuno y eficaz, que permita la corrección de las desviaciones y su seguimiento [25].

El monitoreo y la evaluación forman parte del control y, a su vez, la planificación y el control deben ir de la mano para que una empresa logre altos desempeños en su gestión. Se puede expresar que representan 2 caras de una misma moneda y no tiene sentido una sin la otra. De hecho, la medición resulta el primer paso para el control y la mejora, lo que no se mide no se puede controlar y lo que no se controla no se puede gestionar. De ahí, el uso de indicadores para evaluar los resultados de una gestión frente a sus objetivos, metas y responsabilidades.

Los indicadores constituyen “información”, es decir, tienen un valor agregado sobre los datos, comunican o brindan adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada. Sus atributos principales deben ser: confiabilidad, accesibilidad, exactitud, relevancia, oportunidad, representatividad, entre otros.

En la universidad se produce mediante la investigación académica, conocimiento, el cual se difunde tanto en sus aulas como por diversos medios, otra característica es que dentro de ella, forman “comunidad”, esto es alumnos, maestros, empleados, directivos y personas “flotantes” como prestadores de servicios, proveedores, visitantes, etc. Esta comunidad en su conjunto, vive la universidad, aprende de ella, sigue su ejemplo y transmite lo aprendido y vivido en ella, motivo por el cual son un factor de gran influencia en la sociedad y del cual se espera cumpla con la misión encomendada a toda institución de educación superior de “formar profesionales e investigadores de proyección internacional, con calidad humana y académica, que se comprometan en el servicio a los demás; y desarrollar y difundir el conocimiento para el logro de una sociedad libre, justa, solidaria y productiva” (Ideario de la UIA 2012). Para que cualquier tipo de organización acceda a los niveles de competitividad demandados, es necesaria la medición de ciertos parámetros, acciones, procesos y procedimientos, motivo por el cual se han creado indicadores de gestión para garantizar que esas acciones estén encaminadas al bien común.

De este modo, para poder medir la RSU en la facultad de Ciencias Económicas y de Administración de Catamarca, con la posibilidad de generalizarla al resto de las facultades de la universidad de Catamarca, hemos propuesto un instrumento de medición (matriz) que permita establecer, de manera objetiva, los resultados y la percepción que sobre el particular tienen las partes interesadas.

Dicho instrumento, considera que la RSU puede ser medida a través de cuatro dimensiones, las mismas que evaluarán el funcionamiento de las actividades sustantivas de la Universidad de manera transversal, que se enlistan a continuación.

Dimensión 1. Generación del conocimiento competente y pertinente. (Investigación)

Según la Universidad Veracruzana en su el *Plan estratégico de trabajo 2013-2016*, dice

“La investigación es generadora de conocimiento y contribuye al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político del país. Asimismo, es el motor que articula la docencia, la extensión y la vinculación. Genera conocimientos que permiten renovar y mejorar los planes de estudio, y ofrece valiosos instrumentos para lograr un vínculo efectivo con la sociedad”.

De este modo, las investigaciones que se desarrollan en la facultad, deben de cumplir las metas y lineamientos propios del método científico, vigilar su pertinencia y contribución al mejoramiento del territorio.

Una de las características de las investigaciones deberá de ser la pertinencia; ya definida más arriba.

La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

Se debe propiciar el desarrollo de vínculos de relación, de aceptación y de compromiso entre los actores de la propia institución, produciendo acercamientos entre los que desarrollan los conocimientos y los que se apropian de los mismos buscando el mayor impacto en las comunidades donde se inserta la institución (Navarro, 1997).

De aquí podemos decir que, pertinencia no sólo se refiere a los proyectos actuales o que tienen una resolución inmediata, sino también a los que tienen un beneficio ulterior, pues están centrados en la solución de problemas que aquejan a su entorno.

Además de que una investigación sea pertinente y genere conocimiento, necesita ser competente para alcanzar los objetivos planteados, es decir, debe tener la capacidad de poder colocarse en el espacio hodierno de discusión y formar parte del asidero de conocimientos que buscan resolver problemas en su entorno.

Por lo cual este eje se concentrará en evaluar las investigaciones de la facultad con la finalidad de reconocer cuáles generan conocimiento pertinente y competente, es decir, identificar las investigaciones que a través de un proceso sistemático, organizado y objetivo, agreguen conocimiento que pueda resolver problemas del entorno a corto, mediano y largo plazo; así como también ofrecerá una guía a las investigaciones que sufran algún tropiezo en su desarrollo. No hay que olvidar que una investigación debe generar conocimiento.

Dimensión 2. Distribución social del conocimiento. Docencia Universitaria

Hablar de *distribución social del conocimiento* es hablar de la acción al interior, la docencia, que se comprende como un proceso organizado, intencionado y sistemático, a través del cual se promueven, se dirige, se conduce o se facilitan aprendizajes significativos y acreditables.

De este modo, la materia de trabajo de la docencia serán los resultados de las investigaciones realizadas.

En términos generales, se puede decir que la función docente es todo un proceso de reproducción cultural, orientado a la formación y el desarrollo de las personas que participan en él y que recibe una acreditación social válida dentro de la cultura en la cual se realiza. Es decir, toda actividad explícitamente certificada que redunde en la transformación de personas y en la preparación de recursos humanos necesarios para una sociedad. Ello a través de la interacción formadora y la transferencia de información referida a valores, hábitos, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos (Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1990).

Si bien, la docencia es la distribución social del conocimiento, existen mecanismos aunados a ésta y enfocados a los estudiantes que de igual manera difunden los resultados de las investigaciones y permiten la actualización de los miembros de la comunidad académica, estos son: seminarios, coloquios, congresos, foros, prácticas de campo, presentaciones de libros, etc. Dichos mecanismos apoyan “el proceso de formación, capacitación y actualización de los miembros de la comunidad académica” (Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), 1990). Por lo tanto, este eje, evaluará los planes y programas de estudio, así como los mecanismos de difusión y distribución del conocimiento.

La docencia debería incluir también, de manera transversal, elementos que transmitan la cultura de la responsabilidad social integrándola a vida cotidiana del profesional. El eje axiológico del proceso educativo debería estar presente en el trabajo profesional de los egresados.

Los temas medioambientales deberían ser vistos, al interior de la facultad desde la sustentabilidad, puesto que a partir de ésta se pueden buscar soluciones integrales, no sólo de índole ambiental o natural, sino también económicos, sociales y culturales, puesto que las crisis en este ámbito son el resultado de políticas públicas que impactan en los elementos naturales del territorio y repercuten directamente a la sociedad que habita el territorio.

La Sustentabilidad es el proceso complejo en permanente construcción y adaptación, que exige la atención articulada y armónica entre las dimensiones ecológica y político-social para generar las condiciones que permitan la formación de profesionistas de manera integral y responsables con la sociedad y el ambiente, así como la creación de espacios universitarios donde se fomente las buenas prácticas ambientales a través de acciones, articuladas y planificadas de manera participativa por parte de los miembros de la comunidad universitaria. (Reglamento para la gestión de la sustentabilidad, 2015)

Una vez logrado, es necesario seguir practicando y promoviendo la sustentabilidad, convertirse en uno de sus ejes estratégicos y que sirva de base para el desarrollo del país. Esta dimensión se centra en una visión de sustentabilidad para medir las acciones, planes, programas, proyectos y resultados en el tema de medio ambiente “Para que las instituciones de educación superior contribuyan a la creación de una sociedad sustentable es necesario que se transformen para transformar” (Reglamento para la gestión de la sustentabilidad, 2015).

Dimensión 3. Extension:

La dimensión social encuentra asidero a través de los espacios y las actividades de proyección social, extensión universitaria, relación universidad-sociedad, compromiso social, entre otros, haciendo referencia a aquellas actividades que realiza la institución fuera del espacio académico. Esto es una función sustantiva a la que se le conoce con diversos nombres pero definitivamente esto no es vinculación, si no Extensión Social que tiene que ver con la interacción de la institución con el entorno y su misión de contribuir al progreso social (Domínguez Pachón, 2009).

A diferencia de la extensión social, la vinculación es una herramienta que complementa el proceso general de la función sustantiva universitaria de la extensión social, es decir, a partir de una experiencia de vinculación de la Universidad con cualquier sector social se construyen los componentes básicos de la actividad sustantiva de la extensión social (González Ortiz, 2011).

De acuerdo con el departamento de Vinculación de la Universidad Veracruzana la vinculación académica (extensión universitaria) es una línea estratégica que tiene como finalidad promover e impulsar la cultura de la asociación en la comunidad universitaria y, con esto tener un mayor impacto en la formación integral de los estudiantes y en el quehacer de los académicos. (Vinculación: Universidad Veracruzana México, 2016)

“Se ha logrado reconocer y establecer institucionalmente que la vinculación universitaria se lleva a cabo desde las entidades académicas y dependencias de la Universidad, con la participación activa de docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y funcionarios.” (Vinculación: Universidad Veracruzana México, 2016). En su implementación se contempla la planeación, gestión, organización, sistematización, evaluación y difusión de la vinculación.

La vinculación se refiere al proceso que facilita, por medio de convenios y acuerdos de colaboración con empresas, asociaciones civiles e instituciones públicas y privadas, la extensión de los productos y servicios universitarios que se brindan desde la docencia, la investigación y la participación de los estudiantes con la sociedad.

En consecuencia, la vinculación siempre deberá estar muy atenta y sensible a las problemáticas sociales prioritarias para gestionar la colaboración con los sectores afectados por dichas problemáticas de acuerdo a estas prioridades.

Dimensión 4. Gestión:

Entendamos por buen gobierno en la Facultad a la gestión universitaria. Se refiere a la rendición de cuentas, transparencia de la información, respeto a los derechos humanos y laborales, procesos de democracia y libre expresión de ideas (Vallaey, 2007); y a la normatividad universitaria, es decir, las reglas y leyes de operación que la rigen.

La gestión y la normatividad dentro, serán los catalizadores del funcionamiento eficiente de las funciones sustantivas de la Universidad. Lo que se refiere a la normatividad abarca estatutos, reglamentos, leyes, políticas, entre otros, que facilitan el funcionamiento progresivo de la facultad, a su vez la gestión se encargará de ayudar en dicha labor, por medio de una planeación orientada a la ejecución de los procesos clave y a la satisfacción de las partes interesadas; procesos, proyectos y acciones en congruencia a los planes; evaluación con referencia a los resultados y, las acciones de mejora que permitan alcanzar la operación óptima.

Es importante, tener presente las situaciones medioambientales los que deberían ser vistos al interior de la facultad desde la sustentabilidad, puesto que a partir de ésta se pueden buscar soluciones integrales, no sólo de índole ambiental o natural, sino también económicos, sociales y culturales, puesto que las crisis en este ámbito son el resultado de políticas públicas que impactan en los elementos naturales del territorio y repercuten directamente a la sociedad que habita el territorio.

La Sustentabilidad es el proceso complejo en permanente construcción y adaptación, que exige la atención articulada y armónica entre las dimensiones ecológica y político-social para generar las condiciones que permitan la formación de profesionistas de manera integral y responsables con la sociedad y el ambiente, así como la creación de espacios universitarios donde se fomente las buenas prácticas ambientales a través de acciones, articuladas y planificadas de manera participativa por parte de los miembros de la comunidad universitaria. (Reglamento para la gestión de la sustentabilidad, 2015)

Una vez logrado, es necesario seguir practicando y promoviendo la sustentabilidad, convertirse en uno de sus ejes estratégicos y que sirva de base para el desarrollo del país. Esta dimensión se centra en una visión de sustentabilidad para medir las acciones, planes, programas, proyectos y resultados en el tema de medio ambiente “Para que las instituciones de educación superior contribuyan a la creación de una sociedad sustentable es necesario que se transformen para transformar” (Reglamento para la gestión de la sustentabilidad, 2015).

Siguiendo a Vallaeys, el cuadro siguiente ayuda a visualizar las múltiples posibilidades de acciones de Responsabilidad Social Universitaria:

LÍNEAS DE ACCIÓN RSU	GESTIÓN DE LA CALIDAD ORGANIZACIONAL, VIDA INSTITUCIONAL	DOCENCIA, PEDAGOGÍA, FORMACIÓN ACADÉMICA	INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS	PROYECCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO
EJES TEMÁTICOS				
AYUDA HUMANITARIA, ASISTENCIA				
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR				
DESARROLLO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO				
DESARROLLO TECNOCIENTÍFICO SOSTENIBLE, PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE				
DEMOCRACIA, CAPITAL SOCIAL Y CIUDADANÍA				
DESARROLLO DE CAPACIDADES, DESARROLLO CULTURAL				

El cuadro puede servir de matriz para formular y evaluar la calidad y la riqueza de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria en la medida en que un proyecto logre abarcar el máximo posible de casillas del cuadro, logre enriquecer y complejizar sus componentes. Vemos un ejemplo toma un caso real de la FCEyA de la UNCa:

Caso: Materia Ejercicio Profesional para Administradores de la Carrera de Licenciatura en Administración de la FCEyA de la UNCa.

Uno de los contenidos mínimos de la materia Ejercicio Profesional para Administradores de la FCEyA de la UNCa, consiste en prácticas profesionales de estudiantes de 5to año en Cooperativas de la Ciudad (componente: docencia + desarrollo de capacidades), buscando generar mejoras en los procesos administrativos, productivos y comerciales de las cooperativas (proyección social + desarrollo económico), con trabajos de investigación de mercado para captar nuevos clientes para las cooperativas (investigación + desarrollo sostenible) y, finalmente, dar lugar a un convenio institucional entre la Universidad y la Cooperativa (gestión + desarrollo humano + desarrollo de capacidades).

Líneas de Acción R.S.U. / Ejes Temáticos	Gestión de la Calidad Organizacional, Vida Institucional	Docencia, Pedagogía, Formación Económica	Investigación, Producción de Conocimientos	Extensión
Ayuda Humanitaria, Asistencia				
Desarrollo Humano Sostenible, Calidad de Vida y Bienestar	Convenio Institucional en la Facultad y la Cooperativa		Investigación de mercado para captar nuevos clientes	
Desarrollo Económico, Generación de Empleo				Mejoras en los procesos administrativos, productivos y comerciales.
Desarrollo Tecnológico científico, Sostenible, Protección del Medio Ambiente				
Democracia, Capital Social y Ciudadanía				
Desarrollo de Capacidades, Desarrollo Cultural	Convenio Institucional en la Facultad y la Cooperativa	Práctica Profesional de estudiantes en Cooperativas		

En una la próxima etapa del presente trabajo de investigación, se pretende realizar la misma medición de la RSU con las restantes Cátedras de las Carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de la UNCa, comparación de 3 o mas años, al igual que con las actividades de extensión universitaria de la FCEyA de la UNCa. Estableciendo las mediciones respectivas a efectos de obtener resultados contundentes y valorar si se cumple con la RSU obteniendo situaciones que merezcan corregirse.

CONCLUSIONES

1. Actualmente las instituciones de educación superior enfrentan varios desafíos, relacionados con la solución a los problemas económicos, sociales y ambientales del entorno en que se enmarcan; lo que precisa de una transformación al interior de estas organizaciones. La

incorporación de la Responsabilidad Social a sus sistemas de gestión constituye una alternativa viable para responder a estos retos.

2. El desarrollo de la matriz para la evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria, aborda los procesos o funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, además de incluir 2 perspectivas: la ambiental y la comunicacional. Su construcción está basada en indicadores que permiten medir y controlar la aplicación de la responsabilidad social.

3. La utilización de esta matriz, de las 4 dimensiones planteadas, indica a la organización universitaria hacia qué procesos dirigir los esfuerzos de mejora, siempre alineados a la proyección estratégica de la institución. Esta propuesta no constituye una camisa de fuerza, su flexibilidad reside en la posibilidad de incorporar otros indicadores y perfeccionar su diseño en función del desarrollo que adquiera la responsabilidad social en la gestión universitaria y de las nuevas situaciones que se presenten en la comunidad demandante.

REFERENCIAS

1. ABASCAL, F., *Marketing Social y Ética Empresarial*, Madrid (España), ESIC Editorial, 2005, ISBN 84-7356-403-0, 150 p.
2. ANDI, R., «Normas y estándares de RSE», *El portal de la sostenibilidad empresarial en Colombia* [en línea], 2010, [consulta: 2011-05-05], Disponible en: <http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/comoavanzar.aspx?mnu_id=49>
3. Proyecto Universidad: Construye País, *Responsabilidad Social Universitaria, Una manera de ser Universidad, Teoría y práctica en la experiencia chilena*, Santiago de Chile, 2006, ISBN 956-8140-08-5.
4. Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. UNESCO. París: s.n., 1998. Conferencia mundial sobre la educación superior. pág. 22.
5. **Vasquez Silvia Gabriela.** Mitos y Objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de la Marina Mercante. IESALC-Boletín Oficial de educación Superior. Enero-2011 Num 214.
6. **COMISIÓN EUROPEA** (2002). Comunicación de la Comisión relativa a la RSE: Una contribución empresarial al desarrollo sostenible. COM/2002/0347. Bruselas: Comisión Europea. Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales.
7. **DE LA CRUZ, C. y SASIA, P.** (2006): El compromiso por la Responsabilidad Social. El Correo Digital, 30 Julio 2006.
8. **LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UCC**
(<http://www.ucc.edu.ar/proyeccion/secretaria-de-proyeccion-y-responsabilidad-social-universitaria/>)